E_2814

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	**GESTIÓN JURÍDICA**	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: JR-FR-04 Versión:4.0 – 30/09/2024

San José de Cúcuta, 22 de OCTUBRE de 2026

Señor(a):
BRAIHAN JHORDIN RINCON CORDON
C.C. *1.090.473.029 DE CUCUTA*
AVENIDA 10A 0 68 Casa Alto Pamplonita
321 496 9687
bjrinconc@gmail.com
La Ciudad.

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Tecnológico de Cúcuta, a través de la Dirección, está interesado en contratar los servicios para la**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBLIGACIONES	ENTREGABLES
1. Colaborar en la logística, organización, ejecución y sistematización de convocatorias internas, ferias de ciencia, encuentros de semilleros y jornadas de divulgación científica que programe la entidad.	Matriz de seguimiento a semilleros e investigaciones actualizada.
2. Brindar apoyo y asistencia a docentes, estudiantes e investigadores en la estructuración, revisión y adecuación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Actas de reunión con docentes/estudiantes.
3. Apoyar la dinamización, seguimiento y consolidación de los semilleros y grupos de investigación del CTC, mediante talleres, asesorías metodológicas y el control de sus actividades.	Registros fotográficos, piezas gráficas o memorias de eventos apoyados.
4. Mantener actualizada la base de datos, matriz de indicadores y el repositorio institucional con los productos de investigación, ponencias, publicaciones y memorias generadas por el área.	Archivos o fichas de revisión de proyectos de investigación.
5. Apoyar el desarrollo operativo de los semilleros de investigación institucional (como DETIS y ESDINCO).	Informe de avance de los semilleros y borrador/revisión de artículos científicos de divulgación
7. Las demás que le asigne la Ley o la entidad en virtud a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	*Documento:* Cronograma de actividades para la divulgación, recepción, registro y seguimiento de convocatorias de investigación institucional (semilleros, proyectos aplicados o investigación docente). *Evidencia:* Matriz de planeación validada por la Coordinación Académica o el Comité de Investigación.
8. El contratista deberá estar afiliado y a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Copia de los pagos mensuales al supervisor so pena de suspensión del contrato

(EPS, AFP y ARL) cada mes vencido y por el término que dure la presente contratación.	
9. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad y sus requisitos), NTC 5555 (sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el trabajo) y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).	Listas de chequeo o diligenciamiento de los formatos estandarizados en el SGC del CTC.

REQUISITOS PARA PROPONER:

1. Colaborar en la logística, organización, ejecución y sistematización de convocatorias internas, ferias de ciencia, encuentros de semilleros y jornadas de divulgación científica que programe la entidad.
2. Brindar apoyo y asistencia a docentes, estudiantes e investigadores en la estructuración, revisión y adecuación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
3. . Apoyar la dinamización, seguimiento y consolidación de los semilleros y grupos de investigación del CTC, mediante talleres, asesorías metodológicas y el control de sus actividades
4. Mantener actualizada la base de datos, matriz de indicadores y el repositorio institucional con los productos de investigación, ponencias, publicaciones y memorias generadas por el área

CARPETA 1 **DOCUMENTOS CONFIDENCIALES**	**CARPETA 2** **DOCUMENTOS NO CONFIDENCIALES**
a) FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150%.	**a)** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA).
b) HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA (**APLICATIVO SIGEP**)	**b)** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA).
c) DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (**APLICATIVO LEY 2013 DE 2019**)	**c)** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL).
d) HOJA DE VIDA PERSONAL	**d)** CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC).
e) **SOPORTES ACADÉMICOS** FOTOCOPIA DIPLOMA **+** ACTA DE GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA: (BACHILLER). FOTOCOPIA DIPLOMA + ACTA DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: (TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, ESPECIALISTA, MAGISTER, DOCTORADO, POST DOCTORADO, MAESTRO (en artes), LICENCIADO (en educación).	**e)** CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD- POLICIA NACIONAL
f) DOCUMENTOS EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE (certificaciones)	**f)** REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
g) FOTOCOPIA RUT ACTUALIZADO	
h) CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE A SALUD	
i) CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE A PENSIÓN	
j) FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL PARA PROFESIONES REGULADAS	
k) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	
l) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (valoración médico general)	
m) CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA (no mayor a 90 días)	
n) CERTIFICADO NIVEL DE INGLES VIGENTE (DOCENTE INGLES)	

ñ) LIBRETA MILITAR (si aplica)	
O) **PANTALLAZO SECOP II** 	

FECHA Y NÚMERO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 10057 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026, Rubro: 2.3.2.02.02.008.01 fortalecimiento del área de investigación del centro tecnológico de Cúcuta del municipio de san José de Cúcuta **BPIN** 2024540010100 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VALOR DEL CONTRATO: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000)**. **MONEDA CORRIENTE**

EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA a través de la oficina de DIRECCIÓN GENERAL, pagará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

Por mensualidad vencida, Serán pagados al contratista **DOS (2) PAGOS EN MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE** a **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000) MONEDA CORRIENTE**, previa radicación y verificación de los siguientes requisitos:

1. Informe Mensual de Actividades estructurado conforme a los hitos verificables detallados en el numeral 2.2.
2. Certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedida por el supervisor designado.
3. Copia de la planilla de pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), cotizados sobre la base legal del 40% del valor mensual del contrato.
4. Comprobante de pago de las estampillas municipales vigentes y exigibles para la vigencia fiscal 2026.
5. Factura equivalente o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, debidamente diligenciado.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la oficina de Presupuesto del Centro Tecnológico de Cúcuta.

EL TIEMPO DE DURACIÓN: **DOS (02) MESES**

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos. La propuesta deberá cumplir con estas condiciones, de lo contrario será rechazada. Se incluirá en ella; propuesta económica, forma de pago y su presentación por parte de los interesados, no conlleva la necesaria aceptación de la misma por parte de la entidad.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Proyectó:	Luis Alberto Caceres Leal -apoyo jurídico
Revisó:	Orley Alexander Maldonado Ramón – Abogado externo
Aprobó:	Willian César Gómez Martínez – Asesor Externo